

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 JUL 2020

1. Presentación del interesado N° 33133, de fecha 22 de junio del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 26 de junio del 2020;
3. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950931880, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27 de febrero de 2020, que indica término de giro del 01 de enero de 2019 al 30 de noviembre 2019;
4. Informe de Morosidad, de fecha 09 de junio del 2020, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-755503  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 418, LOCAL COMERCIAL 33  
NOMBRE : M Y M SpA  
RUT. : 76.775.471-K  
GIRO : PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FARES JADUE LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/MAO/dgl  
02.07.2020

1692373